

ACTA DE LA QUINTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco a 21 de diciembre de 2018, siendo las 19:15 horas en las instalaciones de la casa de la cultura de esta cabecera municipal, inició la Sesión Quinta del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter Ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores Erick González Covarrubias, Leobardo Santoyo Díaz, Marta Guerra Horta, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza y Efraín Santana Pelayo bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Leticia Ortega Ortega.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – El Secretario General da lectura a la correspondencia

- 1) Oficio OF-DPL-2127-LXI-18 de la dirección de procesos legislativos donde aprueba el acuerdo legislativo número 2127-LXI-18 que exhorta a los 125 Ayuntamientos del estado, para que, dentro del ámbito de su competencia, contemplen una partida presupuestal dentro de su presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, que garantice la creación y operación de los centros de control animal en cada uno de sus municipios. Se da por enterado.
- 2) Oficio LXII/EPG/020/2018 de la Diputada Erika Pérez García, informa las funciones de su encargo público que consisten entre otras, en la elaboración y dictaminación de iniciativas de ley, elevar a la tribuna del Estado asuntos de interés general, gestión social, nombramiento de servidores públicos de nuestra competencia y revisión de cuentas públicas así como también funciones principalmente de creación de leyes así como modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se da por enterado de este escrito.
- 3) Oficio OF-CPLAJ-50 Y 53-LXII-18 de la coordinación de procesos Legislativos y asuntos Jurídicos, aprueban primero exhortar a los 125 municipios del estado de Jalisco, para que en uso de sus atribuciones y facultades expidan el Reglamento Interno que rija el Sistema Municipal Anticorrupción que se desprende de la Administración Pública Estatal. Y segundo para que de considerarlo a bien informen en la medida de lo posible las acciones que se pretenden llevar a cabo para promover la cultura del agua, y en todo caso busquen coordinarse con la autoridad estatal competente con la finalidad de suscribir convenios de colaboración para implementar programas municipales para la cultura del agua. Se da por enterado de este escrito.



- 4) Oficio SEPAF/2384/2018 de la Secretaría de planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, referente al Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial que tiene Celebrado el municipio de El Limón, con el Gobierno del Estado de Jalisco, se informa que la duración de dicho convenio no trascenderá el término Constitucional de la actual Administración Pública Estatal, es decir su vigencia será hasta el 5 de diciembre de 2018, por lo que se aprueba por unanimidad la renovación del mismo, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 5) Escrito número 04/2018-2019 de la directora de la escuela Secundaria Foránea No. 12 "Manuel López Cotilla" de El Limón, Jalisco, solicita apoyo de mano de obra de albañilería para resanar paredes dentro del edificio escolar, se aprueba por unanimidad se les apoye con lo solicitado con un albañil y su ayudante, por tiempo de una semana.
- 6) Escrito número 05/2018-2019 de la directora de la escuela Secundaria Foránea No. 12 "Manuel López Cotilla" de El Limón, Jalisco, solicita apoyo de mano de obra para conectar el agua potable a los tinacos que abastecen de este líquido a los baños de esta escuela, se aprueba por unanimidad se les apoye con lo solicitado.
- 7) Oficio DJGM/075/2018 de la Dirección General de Desarrollo Municipal, notifica que se aprobó un punto de acuerdo en el que se exhorta a que se analice la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azotea. Se da por enterado de este escrito.
- 8) Oficio DGB/DOB/SBEM/DBZC/OF 219/2018 de la Dirección de Operación de Bibliotecas, informan que a los gobiernos municipales les corresponde proporcionar el local, procurando condiciones apropiadas de seguridad y accesibilidad; el mobiliario, la conectividad y la operación de los equipos y los materiales necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios, así como asignar y remunerar al personal, el presidente menciona que ya existe una biblioteca municipal además de que las instalaciones son nuevas y cumplen con los requerimientos solicitados.
- 9) Oficio 431/18 de La Procuraduría de Desarrollo Urbano, invita para que, en el momento procesal oportuno, se inicie el procedimiento de la revisión y en su caso la actualización de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que dé cabal cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por la legislación estatal en la materia. Se aprueba por unanimidad que el personal de obras públicas lo actualicen, quedando pendiente la fecha de inicio.
- 10) Oficio número OF-CPLAJ-17-LXII-18 de la coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 17LXII-18, exhorta a la Secretaría de Salud Jalisco, Protección Civil Jalisco, así como a los presidentes municipales de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, en medida de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en la entidad. Se da por enterado de este oficio.



- 11) Oficio número OF-CPLAJ-36-40-41 Y 42-LXII-18 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos aprobó primero el acuerdo número 36-LXII-18, exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que quienes aún no han celebrado convenio de colaboración con el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA en materia de evaluación y Transparencia, en la medida de sus posibilidades analicen la celebración o actualización del mismo; segundo, acuerdo número 40-LXII-18 exhorta a los 125 municipios de Jalisco, se dé cumplimiento para que los reglamentos municipales sean publicados por el medio establecido en la Ley para que tengan validez y aplicabilidad; tercero, acuerdo número 41-LXII-18 Exhorta a Entidades públicas del Estado de Jalisco, promuevan acciones contra la violencia digital contra las mujeres; cuarto acuerdo número 42-LXII-18 exhorta a los 125 municipios del estado, para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones tendientes al fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género. Se da por enterado a este Ayuntamiento.
- 12) Escrito de fecha 14 de diciembre de 2018 de Claudia Karina Pelayo López, trabajador de este H. Ayuntamiento, donde solicita se le condone el pago de la renta de la casa de la cultura para el día 30 de diciembre del año en curso. Se aprueba por unanimidad le sea condonado el pago, también se aprueba que todos los trabajadores de este Ayuntamiento puedan utilizar este espacio por una vez en esta administración sin gasto alguno.
- 13) Oficio 09/SIN/2018 de la Licenciada Graciela Pérez González, Síndico Municipal, quien solicita licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo por tiempo indefinido a partir del primero de enero de 2019. Se aprueba por unanimidad el permiso.

Punto No. IV. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad el presupuesto de Egresos 2019, mismo que se hace entrega de una copia a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento; En donde se incrementará en lo general un 3% el presupuesto 2018, que incluye prever el pago de adelanto de participaciones por la cantidad de \$1,000,000.00 M.N. que será cubierto en 12 mensualidades de \$83,333.33 M.N. además el pago de las prestaciones reclamadas por los trabajadores de Protección Civil Ángel Uriel Navarro Colazo, Carlos Alfredo Trujillo Ramos y Diana Leticia Trujillo Ramos; así como retomar el pago del personal de confianza y de elección que se habían bajado el sueldo por los meses de Octubre a Diciembre de 2018.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad comprar cinco bases para micrófono y tres cables universales para los mismos.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad, en lo general y en lo particular la propuesta de reglamento para el juzgado municipal.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad enviar la propuesta al congreso del estado para cobrar el triple de la cuota que se maneja en las conexiones de agua potable de Manantlán a los propietarios que tengan lotes a borde de la carretera conocida vía corta El Limón- El Grullo, y que pretendan contar con ese servicio.



- 5) Propone y se aprueba por unanimidad la ratificación para que el fondo de fortalecimiento municipal sea utilizado para pagar el servicio de luz eléctrica e impuestos generados a cargo del municipio.
- 6) Se aprueba por unanimidad cubrir el gasto generado por la compra de comida para los participantes de la reunión de seguridad con carácter federal que se celebró el día viernes 21 de diciembre de 2018 en las instalaciones de la casa de la cultura de este lugar.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad la actualización y el mantenimiento del software CONTPAQ que se utiliza en la oficina de Hacienda Municipal.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra para la construcción de la Capilla en la población de San Juan de Amula, aclarando que los recursos lo pusieron los hijos ausentes de dicha comunidad vía el Ayuntamiento.
- 9) Expone que los habitantes de San Buenaventura pretenden remodelar el kiosco de ese lugar, se aprueba por unanimidad que se realice una reunión para escuchar sus propuestas y después apoyar con mano de obra del personal que ya labora en este Ayuntamiento.
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra a la escuela Telesecundaria de La Ciénega para techar el patio cívico.
- 11) Propone y se aprueba por unanimidad para que se firme un convenio con el DIF de este lugar para que se haga la apertura de un espacio dentro de la página de El Limón para que puedan transparentar el gasto del ejercicio de la presente administración.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad renovar el convenio de las camionetas marca Toyota y marca Nissan, que son utilizadas para el transporte de estudiantes.
- 13) Propone y se aprueba por unanimidad el código de conducta de los servidores públicos, del cual se presenta un tanto.
- 14) Propone y se aprueba por unanimidad mandar hacer sellos oficiales para las oficinas que no cuentan con ellos.
- 15) Expone que se recibió una invitación de un programa para apoyo de maquinaria a municipios, se aprueba por unanimidad que sean una retroexcavadora, una moto conformadora, un volteo de 12 metros cúbicos y una pipa para transportar agua.
- 16) Expone que el comandante Joaquín Larios fue operado y que se le está pagando el 40% de su sueldo, se aprueba por unanimidad se le apoye con transporte a la ciudad de Guadalajara para que acuda a sus citas médicas.
- 17) Propone y se aprueba por unanimidad acondicionar el camión de la basura con sonido de perifoneo para que en el transcurso de su ruta realice esta actividad.
- 18) Propone y se aprueba por unanimidad la realización de un convenio con la Universidad de Guadalajara para que haya presencia de prestadores de servicio social dentro del municipio y así poder contribuir con la formación de futuros profesionistas, al mismo tiempo se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal



para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

- 19) Propone y se aprueba por unanimidad cambiar las cuentas bancarias del municipio con la entidad de depósito HSBC.
- 20) Propone y se aprueba por unanimidad pagar el aguinaldo a los trabajadores de este Ayuntamiento del periodo que comprende de enero a septiembre de 2018, con lo recibido del adelanto de participaciones.
- 21) Expone que el cobro por licencia de construcción en la ley de ingresos vigente es muy bajo, propone y se aprueba por unanimidad duplicar este cobro y se solicite al H. Congreso del Estado la modificación correspondiente en la ley de ingresos.
- 22) Se aprueba por unanimidad la compra de 7 siete sombreros con un costo de \$300.00 trescientos pesos 00/100 M.N. por cada uno, para el ballet folclórico Rarámuri.
- 23) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos que se generen por los eventos culturales que se celebraran del 26 al 30 de diciembre con motivo de la semana del hijo ausente.
- 24) Se aprueba por unanimidad que de los ingresos que se obtengan por la venta de bebidas se compre corona, cetro y vestidos para las candidatas a reinas de la feria 2018-2019, hasta un monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) de los cuales se apoyará con \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada gremio.
- 25) Propone y se aprueba por unanimidad se revisen las cuentas de octubre y noviembre para su aprobación.
- 26) Propone y se aprueba por unanimidad que el Director de Obras Públicas maneje Recurso Económico, esto de acuerdo al artículo 38, Fracción séptima de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y responda por su manejo.
- 27) Propone y se aprueba por unanimidad que parte del recurso del programa del FAIS sea utilizado en la compra de 20 calentadores solares y 20 estufas ecológicas para apoyar a la ciudadanía que lo necesiten, también para la reparación de un vehículo propiedad del Ayuntamiento y unas rejillas de protección para las instalaciones del DIF y Biblioteca. Marta Guerra Horta pide que cuando haya programas de apoyo social se le dé más difusión.
- 28) Propone y se aprueba por unanimidad que los Regidores lleguen mínimo una vez por semana a las instalaciones de la presidencia, para que pregunten por la agenda de actividades que se van a realizar y a recibir notificaciones si las hay.
- 29) Propone y se aprueba por unanimidad realizar un convenio con el IMSS para que se utilicen las instalaciones que son propiedad del municipio para que atiendan a la ciudadanía que tenga este beneficio, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 30) Propone y se aprueba por unanimidad que el C. Cristian Manuel Zamora Gómez que es Director de Ingresos y Egresos en nombre y representación



del Ayuntamiento realice los trámites correspondientes ante teléfonos de México para que cambie los paquetes de telefonía respecto a las líneas que corresponden a los números 321 3731721, 321 3730193, 321 3730028 y 321 3730322, buscando reducir el costo.

31) Propone y se aprueba por unanimidad la modificación de los alcances del concepto **PROTECCIÓN EXTERIOR DE CANCHA DE FRANTENIS CON REJA ALUCUBON EN AMBAS CARAS CON BASTIDOR DE ANGULO DE ACERO DE DOS METROS DE ALTURA** de la obra denominada "Fondo de Infraestructura Social del Municipio de El Limón Jalisco" (Unidad deportiva en la cabecera Municipal). Ya que dicho concepto es imposible ejecutarlo debido a que señala 85 metros lineales y solo se cuenta 32 metros, por ello se ejecutarán 32 metros lineales y el resto del fondo será para restaurar y pintar los muros de dicha cancha, jardineras, fachada, edificio destinado a Protección Civil, todos dentro de la unidad deportiva; también se pintarán las gradas construidas con el mismo fondo, se harán dos cuartos para jardinería debajo de ellas con sus respectivas puertas y protección de lámina para la bomba del sistema de riego.

32) Se invita a los presentes al convivio con empleados en la Casa de la Cultura.

B.- Marta Guerra Horta. 1.- Pregunta que si los van a dar de alta en el IMSS se aprueba por unanimidad que quien quiera este servicio de seguridad social sea cubierto por cada beneficiado.

2.- Que las puertas del polideportivo permanecen abiertas día y noche, se aprueba por unanimidad que en las noches sean cerradas.

C.- Erik González Covarrubias expone que una nieta del jardinero de la Ciénega le solicitó información sobre qué es lo que necesita para que se jubile, se le sugiere que acuda a las instalaciones de la presidencia con la persona indicada para que le proporcione esa información.

D.- Efraín Santana Pelayo solicita apoyo con transporte para los estudiantes de San Miguel que acuden a la escuela a El Grullo, se aprueba por unanimidad se les apoye con esta solicitud.

E.- Juan Carlos Osorio solicita la maquinaria para rehabilitar el camino al panteón y el camino al Recodo- San Juan de Amula. Se aprueba por unanimidad rehabilitar el camino al panteón y cuando se pueda rentar una moto conformadora para el otro.

F.- Gabriel Francisco Michel Barreto informa del caso de Manuel Cobián Trujillo y la comisión de Patrimonio propone y se aprueba por unanimidad venderle entre \$80,000.00 y \$100,000.00 M.N. cinco metros de ancho, en caso de no aceptar se aprueba por unanimidad autorizarlo para que construya muro donde es propietario.

Punto No. VIII. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Quinta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.





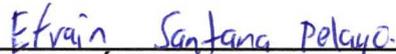
DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



EVELIA RAMOS ESPINOZA



EFRAÍN SANTANA PELAYO



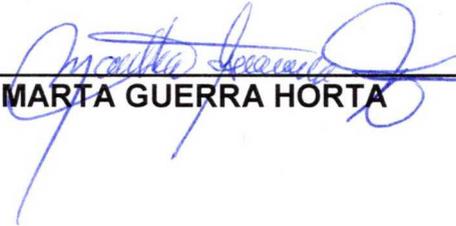
ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS



MARTA GUERRA HORTA



LEOBARDO SANTOYO DÍAZ



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN QUINTA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.